

## **La evolución hacia modelos heterogéneos en el Monte Vecinal Atlántico**

**Ricardo Suárez García**  
**Universidad Pablo de Olavide**

### **1. Resumen.**

En esta comunicación se pretende analizar el papel que los cambios en los factores constitutivos materiales e identitarios de las comunidades juegan sobre su viabilidad institucionales. El caso de Galicia es interesante porque los comunales mantuvieron su papel en el funcionamiento de los agroecosistemas orgánicos hasta una etapa reciente para después ser separados del control campesino. La devolución de la propiedad a los vecinos se produce en un momento de profundas transformaciones del metabolismo agrario que afectarán a la funcionalidad de los montes vecinales. Para ello, tras explorar estas transformaciones a través de diversas fuentes a nivel gallego, se han escogido 5 comunidades heterogéneas y activas actualmente de la franja atlántica gallega para estudiar su evolución reciente. A través del análisis de fuentes orales y escritas se llega a la conclusión de que las transformaciones han obtenido una respuesta resiliente originando nuevos modelos de comunidad.

### **2. Introducción.**

Este trabajo pretende estudiar la capacidad de adaptación de las comunidades de Montes Veciñais en Man Común de Galicia entre la década de los sesenta y la actualidad. Nos interesa especialmente analizar el proceso de reinención que algunas de estas comunidades realizaron tras la recuperación de la propiedad entre las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX.

El caso de este tipo de propiedad colectiva es relevante para la literatura internacional sobre comunales por la persistencia de una parte significativa de la propiedad comunal en la actualidad, a pesar de una historia contemporánea de desaparición legal (desde las Cortes de Cádiz) y de intervencionismo estatal intenso durante el franquismo (Balboa, 1990; Rico, 1995). De hecho, la intensa conflictividad desarrollada por las comunidades campesinas durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, consiguió que la propiedad fuera devuelta a las comunidades locales después de 1968 (Balboa et al., 2004; 2006). Pero esta recuperación de la propiedad se produjo con varios condicionantes. En primer lugar, sucedió tras tres décadas de desposesión y de forestación forzosa que alteraron sustancialmente la relación de los vecinos con los espacios comunales. En segundo lugar, la devolución se produjo en un momento en el que la agricultura gallega estaba sufriendo un proceso de industrialización rápido en el que los espacios no cultivados se orientaron hacia una especialización forestal completamente desvinculados de la principal línea de especialización de la agricultura gallega, la ganadera láctea (Soto, 2015). Todos estos procesos combinados produjeron una triple ruptura en los montes vecinales gallegos: una ruptura económica y biofísica en la funcionalidad de los comunales en los agroecosistemas gallegos, una ruptura institucional con la adopción de un modelo organizativo nuevo creado por las leyes y una ruptura identitaria, en el significado que los espacios comunales tenían para las comunidades.

El objetivo es conocer en qué medida esta triple ruptura ha derivado, en algunos casos, en la articulación de nuevos modelos de comunidad, y para ello nos apoyaremos en el estudio de 5 casos de estudio de la franja atlántica gallega.

Uno de los tópicos centrales en la literatura sobre comunales es el análisis de los mecanismos que explican la pervivencia en el tiempo de las instituciones colectivas (Ostrom, 2011), así como su capacidad de adaptación (resiliencia) ante condiciones cambiantes (Folke, 2007). En este sentido una de las aportaciones más influyentes del trabajo de Ostrom (2011) ha sido su identificación de los “principios de diseño”; es decir, las características formativas básicas que explicarían el éxito y pervivencia en el largo plazo de instituciones comunales. La propia autora ha destacado que la expresión “principios de diseño” no implica prescripción ni que esos principios estén en la mente de los creadores de sistemas comunales exitosos, y ha señalado que quizás un término mejor sería el de “buenas prácticas” (Ostrom, 2010). Una parte de la investigación histórica ha tratado de proyectar hacia el pasado los planteamientos de Ostrom para explicar la pervivencia de los regímenes de propiedad comunal (Van Zanden, 1999; De Moor, 2009). Sin embargo, como ha señalado Warde (2013) las instituciones comunales no existen en una especie de aislamiento histórico donde las condiciones cambiantes carecen de significación. En su trabajo, Warde, muestra como la formación de reglas de manejo de los comunales puede ser resultado de un complejo proceso de conflicto, donde la imposición por poderes externos, la emulación de comunidades vecinas y/o la respuesta a las crisis pueden incidir en el diseño institucional.

Por otra parte, en el centro de los planteamientos teóricos de Ostrom, existe una flexibilidad considerable a la hora de valorar las distintas variables que influyen en el comportamiento de los actores sociales. Atendiendo al instrumento general diseñado por Ostrom (2013) para el análisis institucional, esta muestra que, aunque el análisis de las reglas juega un papel central, el mismo rango teórico de variables exógenas a cualquier situación de acción es ocupado por otros dos elementos, los atributos de la comunidad y las condiciones biofísicas y materiales. Aunque Ostrom no habla explícitamente del papel de la identidad de la comunidad y la construcción colectiva de objetivos y prioridades, cuestión sobre la que algunos trabajos de análisis institucional han llamado la atención (Gallego, 2013), pensamos que su planteamiento teórico ofrece un armazón sólido para integrar problemas en el análisis histórico de los comunales que normalmente se escapan en los trabajos centrados exclusivamente en las reglas de funcionamiento. En este sentido nuestro interés se localiza en comprender en qué manera ha cambiado la funcionalidad de los espacios comunales durante el proceso de transición socio-ecológica de la agricultura orgánica a la industrial (González de Molina, 2010; Soto et al., 2016). Los trabajos que analizan de manera específica la evolución de los flujos de biomasa en el caso español muestran que, una de las características fundamentales del proceso es la ruptura de las relaciones de interconexión entre los distintos componentes de los agroecosistemas (cultivos, pastos y bosques). Esto tiene una importancia indiscutible en los comunales, que han dejado de jugar el papel esencial de asegurar la reproducción de los agroecosistemas vía transferencia de nutrientes a los cultivos o permitiendo el mantenimiento de la cabaña ganadera (Ortega, 2002; Soto, 2006; Corbacho, 2017) para convertirse en espacios forestales orientados al mercado (Iriarte y Ayuda, 2008; Iriarte, 2013; Soto, 2015).

Sin embargo, se ha desarrollado mucho menos un aspecto, al menos igual de importante para entender la evolución de los comunales en el tránsito de la agricultura orgánica a la industrial,

y especialmente relevante para valorar las posibilidades de futuro de los comunales en la necesaria transición a un modelo agrario sustentable, (IPES-Food, 2016). Es esencial entender en qué medida se ha desarrollado el funcionamiento de las comunidades que no han desaparecido durante y después del proceso de industrialización de la agricultura. En este sentido se ha señalado que la progresiva desconexión entre espacios comunales y economías agrarias locales, ha generado graves problemas de sustentabilidad, por pérdida de interés de las poblaciones locales o directamente por envejecimiento y abandono, pero también se han destacado ejemplos de transformación de los comunales generándose nuevos ámbitos productivos y nuevos significados para el comunal que abren espacios de trabajo importantes para el desarrollo rural (Balboa et al., 2006; Cabana et al., 2012; Domínguez et al., 2014). En este artículo se pretende profundizar en la definición de estos problemas y en los mecanismos que se han construido desde las comunidades para adaptarse a ellos y construir nuevas lógicas comunitarias.

### **3. Casos de estudio.**

A través de 5 casos de estudio de comunidades de MVMC de la zona atlántica gallega trataremos de ejemplificar ciertos aspectos sobre como esta triple ruptura ha obligado a estas comunidades a adoptar nuevos enfoques dinámicos de explotación del monte para adaptarse a un nuevo tiempo que han resultado en la aparición de tipologías diversas de las mismas.

Una amplia revisión bibliográfica acerca de la evolución del monte vecinal gallego en general y de los de la franja atlántica en concreto ha sido realizada. Además, los casos de esta investigación han sido estudiados a través de diversas fuentes; como fuentes periodísticas, documentos históricos proporcionados por las propias comunidades (como actas, estatutos, presupuestos y otra documentación de tipo legal) y/o consultados en los archivos municipales y a través del estudio redes sociales e información web. Esta información ha sido complementada a través de la realización de entrevistas en profundidad a los presidentes de cada una de las comunidades y otras conversaciones más informales tanto con ellos como con otros comuneros y actores relevantes. Además, también han sido consultados mapas y planos de cada una de las comunidades, así como se ha accedido a visitar cada uno de los montes para explorar su gestión desde el terreno, llegando en algunos casos a participar en trabajos y otras actividades.

La comunidad de MVMC de O Rosal es un ejemplo arquetípico del proceso de ruptura y reinención del comunal. Con una extensión de más de 1500 hectáreas, de las cuales más de 1200 son superficie arbolada, supone uno de los principales motores económicos del municipio empleando hasta 18 trabajadores que se reducen a una decena durante los 4 meses invernales. La gran cantidad de superficie dedicada al aprovechamiento forestal genera grandes rentas que permiten, aparte de generación de empleo y reinversión en la mejora del monte, inversión en cuestiones que reportan beneficio para el conjunto de la población.

La importancia de la madera de pino en la economía local aparece mucho antes de las repoblaciones realizadas por los consorcios del régimen franquista, que comienzan en el 1941, de hecho, el pleno municipal reconoce en 1910 las plantaciones de esta especie como costumbre inmemorial. Entre los años 1949 y 1959 se dan numerosas reclamaciones al considerar diversos vecinos que les correspondía la titularidad de pinos que habían plantado y

que se encontraban en terrenos usurpados<sup>1</sup>. Esta situación se une al cercenamiento de los usos tradicionales del monte, que, aunque continuarán ocurriendo, se verán aminorados o relegados a zonas escarpadas donde no es posible el aprovechamiento forestal, hecho que produce una actitud contestataria que llega a utilizar el fuego como arma. Los incendios de 1961<sup>2</sup> es el punto culmen, cuando arde prácticamente una gran superficie del monte. La conflictividad se lleva a los juzgados a partir de 1965, cuando los vecinos luchan jurídicamente por la propiedad de los árboles, terminando en 1972 con la de corta por parte de los vecinos a cambio del control efectivo de los terrenos por parte del ayuntamiento a partir de ese momento.

Tras la ley de 1968 no se cumple la expectativa de la clasificación del monte, a la que el ayuntamiento se opone debido a la gran importancia que suponen a las arcas municipales las rentas de la madera<sup>3</sup>. Con la llegada de la democracia, la reivindicación social se incrementa y es contestada en forma de denuncias, especialmente a partir del año 1979, por parte del guarda forestal a quien se atreve a ocupar y usar terrenos consorciados<sup>4</sup> (fue constatado cierto paralelismo con el proceso hacia la clasificación de los otros casos de estudio en la documentación referente a los mismos y dichos procesos serán abordados en posteriores estudios pormenorizados, siendo el ejemplo de O Rosal usado en este artículo como paradigmático para esta cuestión).

En 1984, el monte es clasificado, pero la sociedad que recupera la propiedad del monte no es la misma de antaño ya que la conexión entre el monte y la gente era prácticamente inexistente más allá del sector maderero. No es hasta los años 90 cuando realmente se constituye una comunidad realmente activa. En 1991, se realiza una asamblea en la que se aprueban los estatutos, que incluyen una interesante cláusula que recoge la necesidad de que cada una de las 4 parroquias que constituyen la comunidad tengan una representación acorde con su peso poblacional en el seno de la junta rectora.

En la comunidad de Santa Cristina de Ramallosa la clasificación sucede en 1981, y tras ello cierto grado de división entre los comuneros, con dos enfoques diferentes a la hora de reinvertir los beneficios, el de aquellos que apostaban por realizar obras públicas en la parroquia, y aquellos que creían que el deber de la comunidad era reinvertir directamente en el monte. Al principio se adopta el primer enfoque, pero con el paso de los años ha ganado fuerza el segundo desde la idea de que las infraestructuras no deben ser una competencia de la comunidad y si de las administraciones públicas. Sin embargo, observamos que la comunidad es proveedora de servicios materiales e inmateriales ya que esta comunidad es proveedora de miel y leña para los comuneros (servicios materiales) y por otra gestiona un importante parque arqueológico y conserva el área forestal (servicios inmateriales) que lleva 30 años sin sufrir incendios a pesar de ser una zona que previamente sufría ampliamente de este problema.

---

<sup>1</sup> Estas reclamaciones están recogidas en los expedientes de la Unidad de instalación 197 del Archivo municipal del Ayuntamiento de O Rosal.

<sup>2</sup> Numerosos son los partes de incendio en esta época, en especial en el año 1961, como se recoge en el Expediente 22 de la Unidad de instalación 443 del Archivo municipal del Ayuntamiento de O Rosal.

<sup>3</sup> La evolución del proceso judicial iniciado en 1965 y el posicionamiento del ayuntamiento en contra de la clasificación del monte con arreglo a la ley de 1968 están recogidos en los Expedientes 8 y 9 respectivamente de la Unidad de instalación 173 del Archivo municipal del Ayuntamiento de O Rosal.

<sup>4</sup> Estas multas están recogidas en el Expediente 2 de la Unidad de instalación 1080 del Archivo municipal del Ayuntamiento de O Rosal.

Otro de los casos de estudio de este trabajo es un claro ejemplo de modelo multifuncional. La comunidad de Baroña apuesta por sacar el máximo partido a su monte y por ello la amalgama de aprovechamientos en el mismo es muy diversa en sus 846 hectáreas, dedicadas a actividades como: aprovechamiento forestal de especies diversas; la conservación de áreas de frondosas para el disfrute vecinal; la tala, corta y venta de leña a domicilio; la instalación de molinos de viento y líneas eléctricas; aprovechamiento individual no comercial de castañas; aprovechamiento apícola; coto micológico; extracción de resina de pino; ganadería caballar, vacuna y caprina; elaboración y venta de chorizos de potro; plantaciones de ajos tiernos; generación y venta de estiércol de cabra; recuperación de patrimonio material e inmaterial; cursos formativos y actividades educativas y de concienciación ambiental; aprovechamientos y concursos cinegéticos; conservación y visitas guiadas a petroglifos; actividades e infraestructuras con enfoque turístico; mejora de infraestructuras vecinales; instalación de infraestructuras deportivas como un campo de fútbol y un circuito de motocross...

El caso de la comunidad de MVMC de Froxán es un caso totalmente opuesto al anterior que pretende acercarse a los modos de explotación tradicionales a través de la recuperación de la biodiversidad y el aprovechamiento de recursos del monte desde una perspectiva actual. El caso de esta comunidad es especial por la toma de la mayoría de las decisiones por consenso en asamblea, modelo más similar a la organización de las comunidades consuetudinarias del pasado que a los modelos organizativos creados por las leyes. Esto es posible debido a que el número de casas y por lo tanto de comuneros es muy reducido (5 casas).

La combinación de tradición y modernidad se percibe a través de iniciativas como “Amadriña un bosque autóctono”, en la que pretendían involucrar a población externa a través de una campaña de microfinanciación para invertir en la reversión de los efectos de las repoblaciones hacia lo que consideran un monte vivo y diverso; por su inclusión en el registro de áreas naturales conservadas por comunidades locales de la ONU, conocidas como ICCAs (indigenous peoples' and community conserved territories and areas) por sus siglas en inglés; o por iniciativas innovadoras para el aprendizaje en la naturaleza como “Montescola”. Son también destacables sus sinergias con el mundo del ecologismo al haber sido germen de iniciativas hoy reconocidas como las “Brigadas Deseucaliptizadoras” de la asociación Verdegaiá o su contacto con el colectivo Contraminación en el marco de las consecuencias ecológicas de la Mina de San Finx que ocupó gran parte de sus terrenos en el pasado.

Un caso diferente es el del monte vecinal de la parroquia de Mourente. Dicho monte, que no llega a las 44 hectáreas y está fracturado en diversas parcelas por consecuencia de la instalación de infraestructuras públicas en sus terrenos, está gestionado por una comunidad periurbana del municipio de Pontevedra. La imposibilidad de sacar grandes rendimientos de su explotación por motivaciones obvias supuso un abandono casi total por parte de la vecindad una vez se fueron perdiendo de forma progresiva los usos tradicionales, pasando a ejercer de vertedero.

A pesar de ser reconocido como monte vecinal en 1981, no se constituyen una comunidad hasta 1993 ya que gran parte de la población no tenía relación con el monte ni conocimiento de que les pertenecía. Esta situación fue aprovechada por la administración tanto previamente al reconocimiento como de forma posterior para ocupar 4 parcelas para instalar infraestructuras públicas. La percepción de que la constitución de la comunidad carece de utilidad cambia con el paso de los años gracias a una gestión muy enfocada a mejorar el

aspecto del monte para que se convierta en un espacio con un paisaje agradable para el esparcimiento tanto de la parroquia como del resto de la ciudad.

La ocupación por parte de la administración para instalar el Hospital de Montecelo, a través de la cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Pontevedra a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en 1971, ha sido llevada a los juzgados y se han reconocido los derechos de la comunidad sobre los terrenos. El fallo del Juzgado de Primera Instancia Nº4 de Pontevedra con la Sentencia 00058/2016 de noviembre de 2016 fue aceptado por el ayuntamiento, pero no por la TGSS, sin embargo, la sentencia fue ratificada por las instancias superiores, siendo firme en julio de 2018. Ahora mismo la comunidad se encuentra en un nuevo pleito para recuperar más terreno usurpado por la administración, habiendo denunciado en febrero de 2020 a la Diputación de Pontevedra por la titularidad de otra parcela del monte Montecelo en la que se ubica la Ciudad Infantil Príncipe Felipe.

Además de conflictos con la administración que llegan a la actualidad, esta comunidad, junto a otras 13 de la capital gallega, forman la “Mancomunidad de comunidades de monte veciñal do Concello de Pontevedra”, siendo comunidades que cooperan en distintas facetas tanto entre ellas como con la administración local.

#### **4. Industrialización de la agricultura y ruptura de la funcionalidad de los comunales en el sistema agrario.**

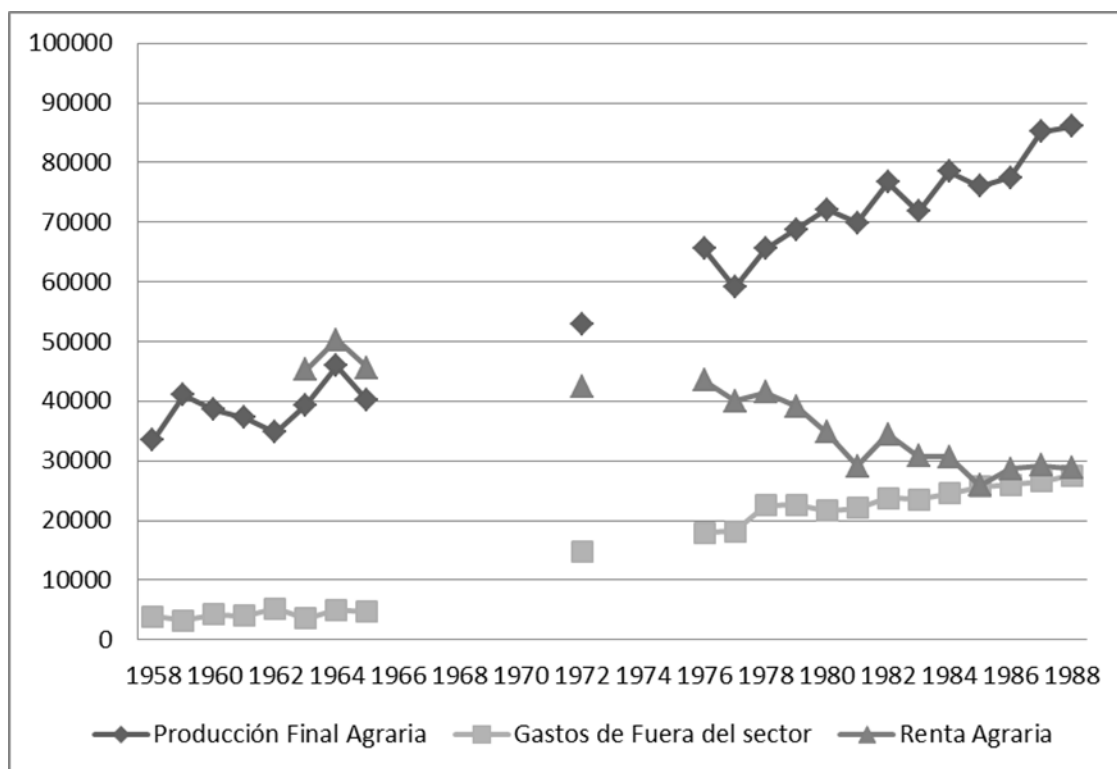
Durante el proceso de industrialización de la agricultura gallega (entre las décadas de los sesenta y ochenta del siglo XX) se produce un gran cambio en el manejo de los agroecosistemas gallegos. La principal transformación, en relación con los intereses de este trabajo, es la ruptura de los equilibrios y las sinergias entre los distintos componentes del sistema agrario, que habían sido uno de los elementos explicativos centrales del modelo de agricultura orgánica en Galicia. Esta ruptura es especialmente significativa en las tierras a monte que a mediados del siglo XX suponían alrededor de dos tercios de la superficie de la región. El papel del monte en Galicia hasta la industrialización de la agricultura no se puede entender de manera separada del funcionamiento de los cultivos y del mantenimiento de la ganadería. La combinación de elevadas densidades de población con una reducida superficie cultivada solo es compatible con una elevada productividad de la tierra, ya importante en el Antiguo Régimen y en crecimiento durante el siglo XIX y hasta la Guerra Civil (Soto, 2006). Pero esta elevada productividad de la tierra, comparable a las agriculturas europeas más intensivas, no se podía mantener sin estrategias adecuadas de la reposición de la fertilidad (Corbacho, 2017).

En este contexto el monte ejercía una multiplicidad de funciones que iban más allá del papel de proporcionar leña y madera. Pero sin duda el principal papel del monte en Galicia estaba vinculado a la reposición de la fertilidad a partir, tanto de la alimentación del ganado a través de los pastos, como de la explotación del matorral, fundamentalmente tojo (*ulexeuropeus*), de tal manera que el monte constituye en afortunada expresión de Abel Bouhier (2001) el soporte del sistema agrario. El matorral se aplicaba como abono en algunos cultivos y como parte de la cama de ganado, pudiendo ser considerado no solo soporte sino motor de la intensificación del sistema agrario (Soto, 2006).

En el gráfico 1 se recogen los principales indicadores de la evolución económica de la agricultura gallega durante el proceso de industrialización. Los datos muestran que la evolución de la producción final agraria tuvo en Galicia una evolución similar al conjunto de España y a los países de la Europa Occidental (Martín-Retortillo y Pinilla, 2015; Clar et al., 2017) con un crecimiento considerable en valores constantes del 157% entre 1958 y 1988. Por el contrario, la evolución de la renta agraria tuvo una dirección diferente, cayendo entre 1963 y 1988 un 36%. Esta evolución, también similar al conjunto de España, tiene en el caso de la agricultura gallega, una dirección fundamental de especialización ganadera (principalmente láctea, seguida de cárnica de aves), generando dependencia del mercado especialmente por la compra de piensos y el deterioro de la relación de intercambio entre la agricultura y el resto de la economía, procesos que tienen una gran relevancia para entender lo sucedido en los espacios comunales.

Por otro lado, la evolución negativa de la renta agraria se ha visto compensada por una rápida disminución de los ocupados en el sector agrario (gráfico 2), lo que ha permitido que la renta por ocupado haya crecido un 294% entre 1990 y 2008 en términos reales, aunque se ha mantenido por debajo de la media española. Esta dinámica de destrucción de empleo ha sido paralela (aunque no al mismo ritmo) a la de desaparición de explotaciones (López, 1995), contribuyendo ambas de forma decisiva al proceso de separación entre mundo rural y actividad económica agraria. En muchas zonas cercanas a focos de actividad industrial y de servicios la población se ha mantenido en el rural, aunque sin una actividad económica vinculada a la agricultura más allá de pequeñas explotaciones intensivas para el autoconsumo familiar. Este es el caso de muchos de los ejemplos de comunidades vecinales atlánticas como las recogidas en este trabajo.

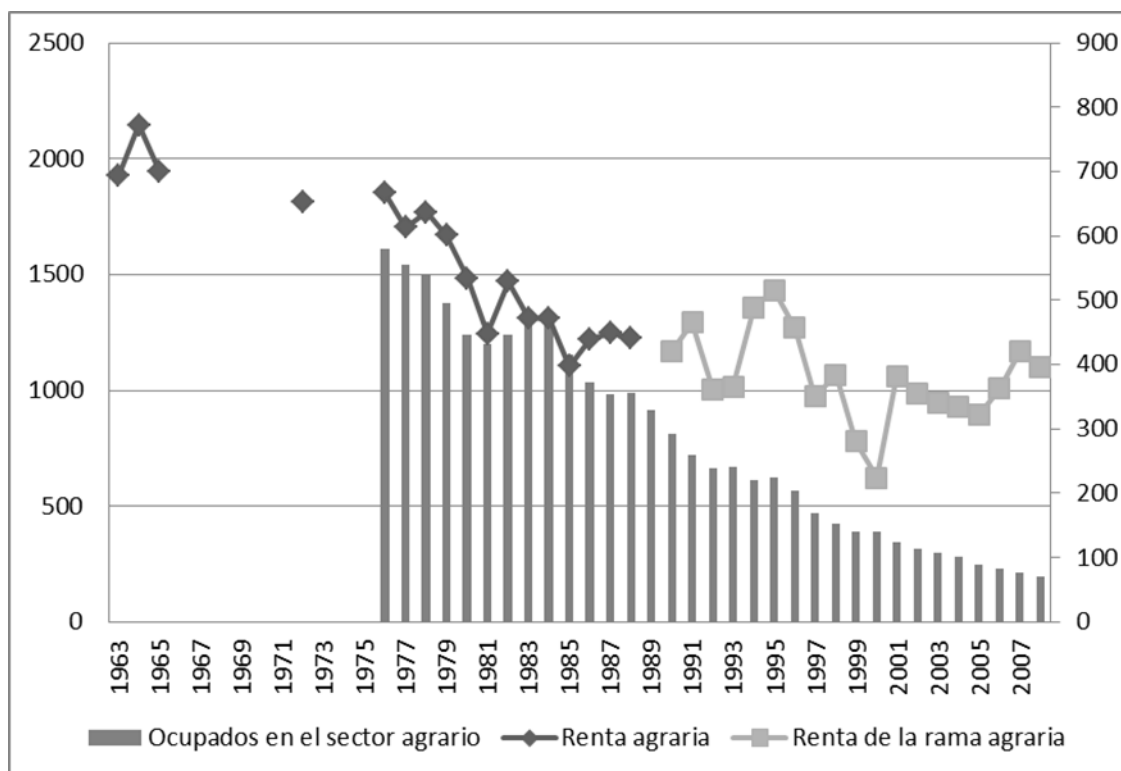
**Gráfico 1. Principales macromagnitudes del sector agrario gallego (millones de pts a precios constantes de 1976).**Fuente: Soto (2006) y Anuarios de Estadística Agraria. Utilizamos como deflactor de la serie de Producción Final Agraria el índice de precios percibidos de los agricultores, de la serie de gastos de fuera el índice de los precios pagados por los agricultores (Anuarios de Estadística Agraria), y para la renta agraria el IPC (Maluquer, 2013).



Esta última cuestión se observa mucho mejor desde las variables físicas que desde las económicas. Los resultados del estudio que da lugar al Gráfico 3 son contundentes a la hora de explicar las raíces físicas de la especialización forestal de los montes gallegos, mostrando, de forma congruente con otros trabajos realizados con la misma metodología (Greslova et al., 2015; Soto et al., 2016), que la Extracción Doméstica de biomasa no ha crecido durante el proceso de industrialización de la agricultura, sino que lo que se ha producido es una reorientación de los destinos de esta, concentrándose en los productos con una orientación comercial más importante. El cambio más destacable en la funcionalidad de los montes es la considerable reducción de la biomasa reutilizada, pasando de suponer más del 80% del total de la Extracción Doméstica a comienzos de los sesenta a suponer apenas un 40% en la actualidad, en favor de la biomasa socializada. Esto significa que, durante el proceso de industrialización, se ha pasado de un modelo de agricultura dependiente del propio territorio para su reproducción (tojo para cama de ganado y pastos para alimentación animal) a un modelo totalmente desvinculado del mismo. En este contexto, el creciente empleo de inputs externos como fertilizantes y, sobre todo piensos industriales, ha permitido liberar una gran cantidad de territorio, que se ha reorientado a la producción de madera. La extracción doméstica de madera ha crecido un 671% entre 1960 y 2012, pasando a suponer el 53% del total de la Extracción de biomasa de Galicia, con una participación mayoritaria de especies de crecimiento rápido como el eucalipto. En 2011, la superficie forestal de Galicia suponía el 7,4% del total español y la arbolada el 7,9% mientras que las cortas de madera eran el 55%.

**Gráfico 2. Galicia renta agraria (en millones de euros a precios constantes del 2000, en el eje izquierdo) y ocupados (en miles, en el eje derecho).** Fuente: Soto (2006) y Anuarios de Estadística Agraria. Utilizamos como deflactor de la renta agraria el IPC (Maluquer, 2013).

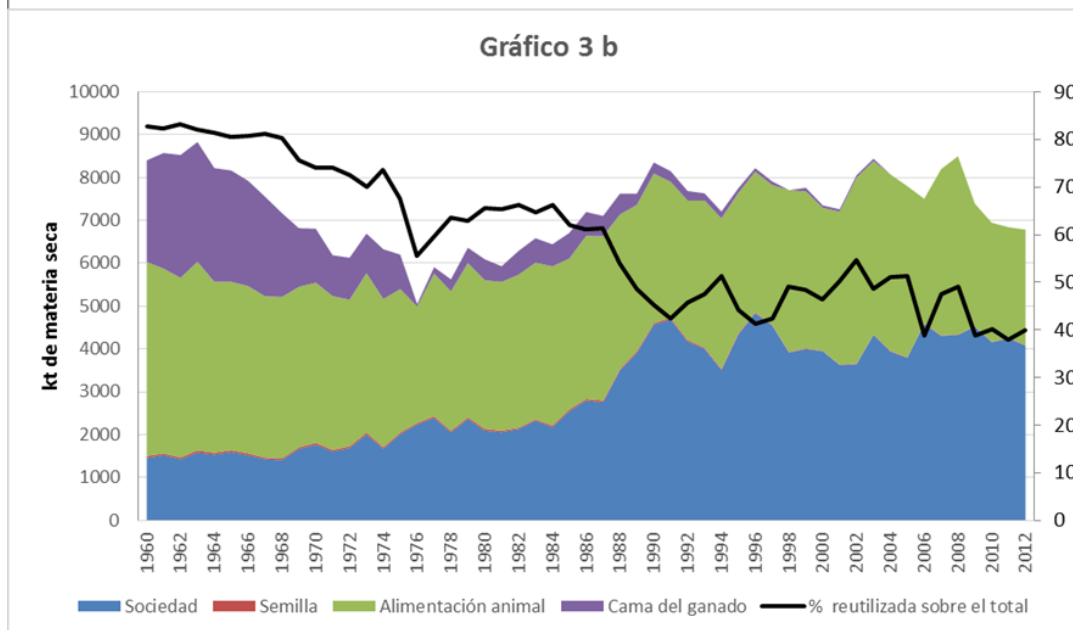
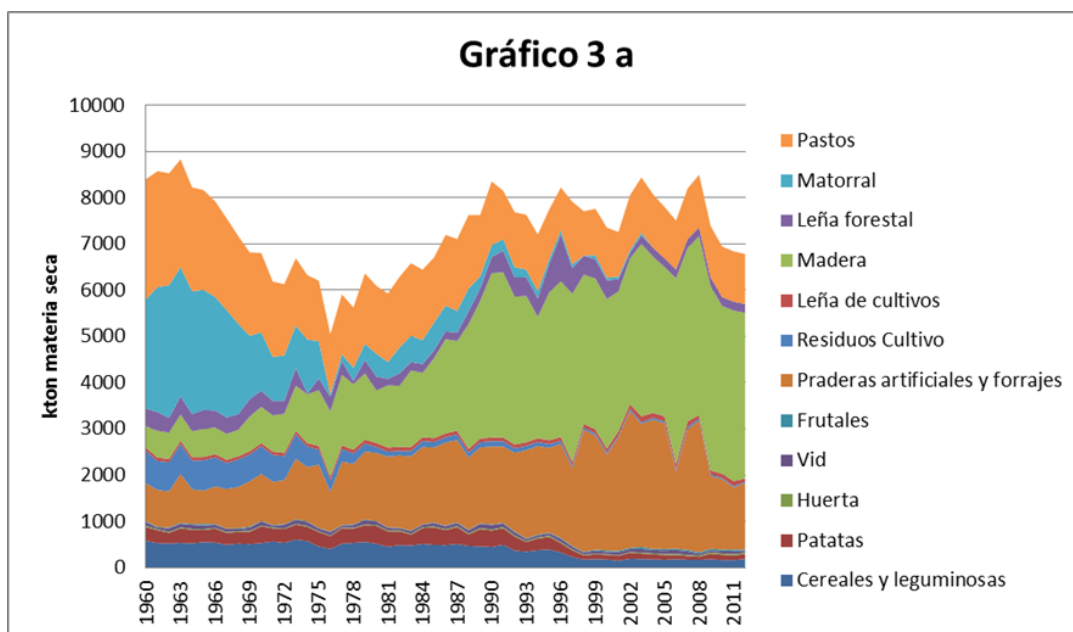




El evidente éxito de la especialización forestal, la más importante del país en términos territoriales y físicos (no así económicos donde es preponderante la especialización láctea) es aparentemente difícil de entender desde una perspectiva estrictamente económica. Sin embargo, existen varios factores que ayudan a entender el éxito de la orientación forestal. En primer lugar, por las políticas del Estado, que, desde el franquismo, han desarrollado la reforestación de los espacios vecinales y han favorecido la forestación de montes particulares (Rico, 1995; Balboa et al., 2006).

En términos económicos, a pesar de que el sector forestal supone una parte pequeña del valor económico del sector agrario, existen argumentos que también explican este éxito. A pesar de su peso territorial, en el año 2008, el Valor Añadido Bruto de la silvicultura representaba tan solo el 17% del total del VAB del sector agrario gallego; en términos de valor por hectárea ese mismo año, el VAB de la Rama Agraria por hectárea de cultivo era de 3.759 euros por los 277 del VAB del sector forestal por hectárea arbolada (Meixide, 2012). Esta aparente contradicción desaparece si tenemos en cuenta que el sector forestal tiene muchos menos costes de insumos y menos costes laborales que el sector agroganadero. Para el conjunto de España según los Anuarios de Estadística Agraria los Consumos Intermedios suponían a lo largo de la década de los noventa en torno al 35% de la Producción de la Rama Agraria, mientras que en la Rama Forestal suponían entre el 10 y el 13%. Asimismo, el VAB por ocupado en Galicia en 2008 era de 24.570 euros en la Rama Agraria y de 40.872 en la Rama Forestal (Meixide, 2012).

**Gráfico 3: Flujos de biomasa de la agricultura gallega para el periodo 1960-2012.** Fuente: Soto (2015).



En el contexto de una sociedad crecientemente envejecida, con zonas de despoblamiento rural y otras en las que la desvinculación de la población con las actividades agrarias es patente, no resulta sorprendente la adopción de una orientación productiva forestal que puede no ser la mejor opción en términos estrictamente económicos, pero que sí ofrece un rendimiento relativamente seguro a medio plazo con poco esfuerzo de inversión y de gestión.

### 5. La ruptura institucional. El comunal recreado por las leyes y la creación de nuevos significados sobre el comunal.

Los procesos de repoblación forzosa del franquismo están ligados a una expropiación efectiva de la propiedad atribuida a los municipios y a un paréntesis largo en la gestión vecinal que supuso una ruptura en la historia institucional de los montes vecinales gallegos. Este proceso, coincidente cronológicamente con la transformación productiva anteriormente descrita, obtuvo una contestación que peligró el proceso repoblador y obligó a la dictadura a buscar

fórmulas de apaciguamiento. En este contexto aparece la Ley de Montes Vecinales en Mano Común, de 1968, que abre la puerta a la recuperación de la propiedad por las comunidades, en un proceso de reclamaciones vecinales que se extiende a lo largo de la década de los setenta y primeros ochenta, y que, aunque de manera mucho más limitada, continúa hasta hoy. Lo más relevante desde el punto de vista institucional es que ni esta norma ni las siguientes (la ley de 1968 es sustituida por una nueva ley estatal en 1980 y una ley autonómica en 1989) suponen una recuperación de la comunidad tradicional, mayoritariamente consuetudinaria, sino una reinvencción que tendrá consecuencias en las formas que las comunidades se organizaran a lo largo del periodo democrático.

Tres características básicas definen a la comunidad campesina: el aprovechamiento doméstico de recursos colectivos; un aprovechamiento que no era ni se entendía como igualitario, ya que aunque la titularidad es indiferenciada y el disfrute jurídicamente igualitario el aprovechamiento es mayor en aquellas casas con más tierras, ganado y fuerza de trabajo; y, en tercer lugar, que aunque la gestión era colectiva, tampoco era igualitaria, sino que la desigualdad social afectaba en la toma de decisiones.

Sin embargo, la ley de 1968 y especialmente las siguientes parten de una concepción claramente igualitaria en el acceso y en los aprovechamientos, así como en una gestión colectiva (y posteriormente democrática) de los mismos. En este sentido y aunque el comunal es y se percibe como privado, su gestión se asemeja más a un bien público que a un recurso de uso individual, hecho comprensible si entendemos que se estaba intentando privilegiar el aprovechamiento forestal con el proceso de devolución. Espacios poseídos colectivamente, pero gestionados por las unidades domésticas, pasan a ser poseídos y gestionados colectivamente, ya que, aunque las leyes permiten el reparto de beneficios, privilegian claramente su reinversión o uso comunitario (Balboa et al., 2006).

Cambios que tendrán consecuencias directas en la organización, el funcionamiento y la toma de decisiones de las comunidades. Desde el punto de vista institucional la vieja y la nueva comunidad son radicalmente distintas. Desde una concepción identitaria, también se produce una fractura en torno a la década de los setenta, pasando de comunidades concebidas mayoritariamente como parte de los agroecosistemas locales a comunidades percibidas como proveedoras de servicios materiales e inmateriales.

Durante el proceso de reclamación y posteriormente ambas visiones convivirán mientras pervive en mayor o menor medida la memoria de la vieja comunidad. Argumento este último que concuerda con el choque de visiones al que hacía referencia el presidente de la comunidad de MVMC de Santa Cristina de Ramallosa en la que señalaba tener constancia de la existencia de dos visiones enfrentadas entre aquellas de las generaciones que habían vivido el aprovechamiento tradicional de las tierras y aquellas generaciones ya desvinculadas del mismo. Mientras los primeros se mostraban desfavorables a la pérdida de la relación entre la producción agrícola y los montes vecinales y todavía hoy siguen argumentando desde la resignación y quizás con cierta nostalgia que la pérdida del antiguo modelo y la adopción de una estrategia productivista forestal conllevaría y conlleva consecuencias negativas para las comunidades, los más jóvenes observaban con buenos ojos la apuesta por la producción forestal en la que veían una oportunidad para modernizar el aprovechamiento de los montes y desarrollar la comunidad<sup>5</sup>. Esta afirmación también se ve corroborada, en un momento tan

---

<sup>5</sup> Las opiniones de la persona indicada son recogidas en dos entrevistas realizadas el 15/9/2016 y el 3/12/2018.

tardío como el año 2000, en una encuesta realizada a comuneros de varias comunidades en la que aún persistía este choque de visiones (Balboa et al., 2006).

Otro choque de visiones se dio entre los que eran favorables de que la comunidad se convirtiese en una entidad financiadora intereses sociales locales y que proporcionase servicios a la población y los que creían que el papel de la comunidad no debía ser el de sustituir las carencias de la acción pública sino el de centrarse en la reinversión en el propio monte. En el caso de la comunidad de Santa Cristina de Ramallosa se impuso el segundo enfoque, al contrario de lo ocurrido en la comunidad de O Rosal, la cual lleva dedicando en los últimos años, de acuerdo con el por aquel entonces presidente de la comunidad, alrededor de un 15% de sus beneficios netos a obras comunitarias y otro 15% a

la subvención de actividades tan diversas como el arreglo de las traídas de agua vecinal; entidades locales deportivas de fútbol, balonmano y ciclismo; entidades culturales y musicales; asociaciones de padres y madres de alumnos; y otras asociaciones dedicadas a la ayuda a personas con algún tipo de minusvalía; sumando en conjunto un mínimo de más de 20000 euros anuales que se destinan a todo tipo de asociaciones en la parroquia<sup>6</sup>.

La comunidad se convierte, en este caso, en una entidad que financia intereses sociales locales y que proporciona servicios a la población. Es un ejemplo de comunidad convertida en sustituta de la acción pública, que se convierte en un modelo exitoso en numerosas comunidades occidentales a lo largo de los ochenta y noventa y que ejemplifica perfectamente la ruptura entre el modelo de comunidad campesina y las nuevas formas de organizar-entender la comunidad (Balboa et al., 2006).

Dentro de esta amalgama de diferentes usos y formas de entender el monte cabe destacar el avance de la multifuncionalidad de muchos de ellos. La nueva ola de comunidades actuales no ha producido solo la heterogeneidad de modelos de gestión diferenciada entre unas y otras, sino que también ha supuesto la heterogeneidad de aprovechamientos en el interior de estas, hecho especialmente palpable en la comunidad de Baroña.

Esta heterogeneidad se puede discernir tanto de forma material a través de las formas de aprovechamiento como de forma inmaterial a través de las significaciones que la pertenencia a la comunidad tiene para la población local. En el caso de Froxán observamos una renovada identificación de los vecinos con el monte, que lo ven como una oportunidad de autoabastecimiento y conservación ecológica del territorio que los rodea. Buscan una vuelta a la biodiversidad del pasado aprovechando las oportunidades del presente, como la posibilidad de apoyarse en instancias internacionales y herramientas de comunicación modernas para financiar y visibilizar sus objetivos.

No menos potente es la transformación en la cosmovisión de la comunidad de Mourente, que en un contexto periurbano ha pasado de ser una población totalmente desapegada del monte a identificarlo como algo propio y valioso. De este modo la asamblea ha tomado decisiones para llevar a cabo una recuperación de la biodiversidad, intentar controlar las actividades dañinas para la fauna y la flora o eliminar la caza en sus terrenos. Observamos como una comunidad tradicional en el pasado, y que posteriormente abandono el monte durante

---

<sup>6</sup> Esta afirmación textual fue realizada por la persona indicada en una entrevista realizada el 12/1/2018.

décadas de una forma casi total, lo identifica hoy como una oportunidad de tener un lugar de esparcimiento sin salir de un término municipal como Pontevedra.

## **6. Conclusiones.**

La ruptura de la industrialización tiene múltiples aristas, pero este estudio ha centrado el análisis en de dos de sus dimensiones, esenciales para entender la ruptura de funcionalidad del comunal, la económica y la biofísica. La primera de ellas nos informa de la progresiva dependencia del sector agrario con el mercado, el deterioro de la relación de intercambio y a la caída de la población ocupada en la agricultura. La segunda de la dirección de los flujos de biomasa que permiten entender el éxito de la especialización forestal en los montes gallegos.

Los procesos descritos son aplicables tanto a los montes particulares como a los MVMC, pero algunas consecuencias del proceso de industrialización son especialmente importantes en los montes vecinales, acentuando la desarticulación de estos con la actividad agraria, y derivando en una mayor presencia de montes abandonados y de comunidades sin existencia ni siquiera testimonial (Balboa et al., 2006).

Sin embargo, estos procesos ocultan una variabilidad territorial muy grande. La base de datos sobre MVMC elaborada en el 2000 por un equipo multidisciplinar de historiadores y economistas, analizada en este trabajo, muestra que, si bien muchas comunidades del interior reflejan un estado de abandono, en la franja atlántica las comunidades son mucho más activas con una actividad forestal muy fuerte, así como la presencia de otras actividades socioeconómicas, realidad que ha sido corroborada por otros estudios posteriores (Balboa et al., 2006; Cabana et al., 2012; Domínguez et al., 2014). Es en estas comunidades atlánticas, muchas de ellas periurbanas, donde se han empezado a construir nuevas funcionalidades y significados para el comunal que, de manera incipiente, rompen tanto con los modelos de la agricultura orgánica, como con la especialización forestal meramente rentista.

A través de los ejemplos explorados, pertenecientes todas ellas a la franja atlántica, constatamos, tanto desde el punto de vista de la construcción de una nueva institucionalidad, como desde el punto de vista de la reinención del comunal en términos identitarios, que entre las nuevas tipologías de comunidades de monte vecinal que está surgiendo una gran heterogeneidad y adaptación al contexto del espacio donde se encuentra cada una de ellas. Sin embargo, todas estas experiencias comparten el hecho de haber superado la rotura del equilibrio agro-silvo-pastoril a través de esta adaptación y la construcción de una nueva identidad y conexión entre la población y el monte.

En varios de los casos de estudio utilizados en este trabajo se percibe con facilidad la brecha generacional ocurrida entre la ruptura del franquismo y finales de los 80. El cambio productivo descrito en este trabajo es un elemento explicativo esencial en esta ruptura. Por su parte, la aparición de normas legales que imponen un determinado modelo institucional ha jugado también un papel importante en la recreación de la comunidad. Aunque ambos procesos siguen siendo de actualidad en muchos lugares, son de destacar multitud de ejemplos en los que se están realizando innovadoras formas de gestión y en los que se están redactando normas escritas adaptadas a la realidad de cada comunidad.

A partir de los años 90 se puede hablar de un nuevo impulso en el monte vecinal gallego que lleva a una nueva heterogeneidad de comunidades. Es a partir de este momento cuando se

empieza a percibir claramente un proceso de reinversión del comunal más allá del modelo productivista forestal, aunque en ningún caso se produzca una vuelta al modelo de gestión comunal de la comunidad campesina orgánica.

En este contexto aparece una gran diversidad de maneras de entender el aprovechamiento del monte adaptadas a las necesidades y cosmovisiones de cada comunidad. Y es precisamente esta capacidad de resiliencia ante las nuevas condiciones socioeconómicas, la adaptación de los modelos a las oportunidades que ofrece cada MVMC y su contexto y la aparición de otros modelos de gestión ejemplificadores lo que provoca que muchos de los MVMC en situación de abandono o infrautilización estén reflatando en el presente (mucho más en la Galicia occidental que en el interior, donde los procesos de despoblamiento y abandono dificultan la existencia de comunidades dinámicas).

Los ejemplos recogidos en este trabajo no son extrapolables al conjunto de las comunidades de montes de Galicia, muchas de las cuales se encuentran en estado de abandono, pero representan ejemplos de buenas prácticas que podrían ser aprovechadas en otros casos. Para un número importante de comunidades de MVMC en la zona de la franja atlántica se observa una nueva reconceptualización del aprovechamiento del monte que está permitiendo la pervivencia de este tipo de instituciones bajo unos nuevos parámetros.

Estudiar y entender de forma más compleja la triple ruptura (productiva, institucional e identitaria) a la que se ha visto expuesta la sociedad rural gallega y por lo tanto la administración de sus MVMC e intentar explicar las interrelaciones entre estos diferentes procesos nos parece algo indispensable para poder llegar a una comprensión de cómo se ha llegado a la situación actual y entendemos que serviría de ayuda tanto a los legisladores como a los gestores de este tipo de comunidades para poder realizar una mejor labor que permita aprovechar las potencialidades que este tipo de instituciones pueden proporcionar a la sociedad gallega.

La continuación del estudio pormenorizado e individualizado de los casos de estudio en el marco de sus características y problemáticas diferenciadoras podría aportar un mayor entendimiento de la evolución y el funcionamiento concreto de las heterogéneas tipologías de comunidad y su relación con los contextos que le rodean.

## **7. Bibliografía**

Balboa, X. (1990). *O Monte en Galicia*. Xerais.

Balboa, X.; Besteiro, B.; Fernández, X.; Fernández, X.; Jordán, M.; López, E.; Soto, D.; Viso, P. (2004). “La devolución de la propiedad vecinal en Galicia (1960-1985). Modos de uso y conflicto de propiedad”, *Historia Agraria*, 33, pp. 105-130.

Balboa, X.; Besteiro, B.; Fernández, X.; Fernández, L.; Jordán, M.; López, E.; Soto, D.; Viso, P. (2006). *Os montes veciñais en man común: o patrimonio silente. Naturaleza, economía, identidade e democracia na Galicia rural*. Vigo. Xerais.

Beltrán, F.J. (2015). Social and environmental filters to market incentives: Common land persistence in 19th century Spain. *Journal of Agrarian Change*, 15(2), 239-260. <https://doi.org/10.1111/joac.12056>

Bouhier, A. (2001). Galicia: ensaioxeográfico de análise e interpretación dun vellocomplexoagrario. Xunta de Galicia (edición Original de 1979).

Carreira, X.C. y Carral, E. (2014). O Pequeno é grande. A agricultura familiar como alternativa: O caso galego. Através Editora / AGAL.

Cabana Iglesia, A. (2006). Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo. *Ayer*, 61(1), 267-288. Recuperado de <http://revistaayer.com/articulo/618> (31/8/2020).

Cabana, A., García, A.I., Pérez, M. y Rodríguez, A. (2012). El común de unos pocos, la infrautilización del monte vecinal en la montaña oriental gallega. *Ager*, 15(3), 75-113. <https://doi.org/10.4422/ager.2012.05>

Clar, E., Martín-Retortillo, M. y Pinilla, V. (2017). The Spanish path of agrarian change, 1950–2005: From authoritarian to export-oriented productivism. *Journal of Agrarian Change*, 18(2), 324-347. <https://doi.org/10.1111/joac.12220>

Corbacho, B. (2017). Intensification of a peasant agriculture and soil fertility in an Atlantic territory: Galicia, 1750-1900 (Tesis Doctoral). Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela (España).

De Moor, T. (2009). Avoiding tragedies: a Flemish common and its commoners under the pressure of social and economic change during the eighteenth century. *Economic History Review*, 62, 1, 1–22. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2008.00426.x>

Domínguez, M.D., Swagemakers, P., Copena, D., Covelo, J. y Simón, X. (2014). “Collective agency and collaborative governance in managing the commons: the case of A Serra doGaliñeiro in Galicia, Spain”, *Spanish Journal of Rural Development*, 5 (1), 49-64. <https://doi.org/10.5261/2014.ESP1.05>

Fernández, X., Soto, D.; (2004). "Política forestal e conflictividade nas terras comunais de Galicia durante o franquismo (1939-1975)" en D. Freire, I. Fonseca y P. Godinho (eds.), *Mundo Rural, Transformação e resistencia na Península Ibérica (século XX)*, Lisboa, Colibri, pp. 225-249.

Freire, A. (2013). El proceso de devolución de los montes vecinales en mano común: una historia de lucha social por los recursos naturales (1968-1989). En D. Lanero (ed.), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, (pp. 66-107). La catarata.

Folke, K. (2007). Social–ecological systems and adaptive governance of the commons. *EcologicalResearch*, 22(1), 14–15. <https://doi.org/10.1007/s11284-006-0074-0>

Gallego, D. (2013). Las distintas caras de la economía institucional. XIII Congreso de la SEHA.

González de Molina, M. 2010. A guide to studying the socio-ecological transition in European agriculture. Documentos de Trabajo SEHA. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/seh/wpaper/1006.html> (31/8/2020).

IPES-Food. 2016. From uniformity to diversity: a paradigm shift from industrial agriculture to diversified agroecological systems. International Panel of Experts on Sustainable Food systems. Recuperado de [http://www.ipes-food.org/images/Reports/UniformityToDiversity\\_FullReport.pdf](http://www.ipes-food.org/images/Reports/UniformityToDiversity_FullReport.pdf) (18/3/2018).

Iriarte, I; Ayuda, M.I. (2008). Wood and Industrialization; Evidence and Hypotheses from the case of Spain. *Ecological Economics*, 65, 177-186. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2007.06.008>

Iriarte, I. (2013). Forests, fuelwood, pulpwood, and lumber in Spain, 1860-2000: A non-declensionist story. *Environmental History*, 18 (2), 333-359. <https://doi.org/10.1093/envhis/emt002>

Lana, J.M. (2008). From equilibrium to equity. The survival of the commons in the Ebro Basin: Navarra from the 15th to the 20th centuries. *International Journal of the Commons* 2(2). 162–191. <http://doi.org/10.18352/ijc.49>

Lana, J.M. y Laborda, M. (2013). El anidamiento institucional y su dinámica histórica en comunidades rurales complejas. Dos estudios de caso (Navarra, siglos XIV-XX). Documentos de Trabajo SEHA. Recuperado de <http://ideas.repec.org/p/seh/wpaper/1307.html> (31/8/2020).

López, E. (1996). Movilidad de la tierra y dinámica de las estructuras agrarias en Galicia. MAPA. <https://doi.org/10.13140/2.1.5060.0321>

Martín-Retortillo M. y Pinilla, V. (2015). Patterns and causes of the growth of European agricultural production, 1950 to 2005. *Agricultural History Review*, 63(1), 132-159.

McCay, B. (2002). Emergence of Institutions for the Commons: Contexts, Situations, and Events. In Ostrom, E., Dietz, T., Dolsak, N., Stern, P. C., Stonich, S. and Weber, E. U. (Eds.), *The Drama of the Commons* (pp. 361-402). National Academy Press.

Meixide, A. (Dir.) (2015). *A economía galega: informe 2014*. Afundación ABANCA.

Ortega, A. (2002) *La tragedia de los cerramientos. La desarticulación de la comunalidad en la provincia de Granada*. Fundación Instituto de Historia Social.

Ostrom, E. (2010). Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems. *The American Economic Review*, 100(3), 641-672. <https://doi.org/10.1257/aer.100.3.641>

Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE.

Ostrom, E. (2013). *Comprender la diversidad institucional*. KRK.



Rico, E. (1995). Política Forestal en Repoboacións en Galicia (1941-1971). Universidade de Santiago de Compostela.

Rico, E. (2000). Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959, *Historia Social*, 38, 117-140. <https://doi.org/10.2307/40340739>

Soto, D. (2006). Historia dunha agricultura sustentabel. Transformacións produtivas na agricultura galega contemporánea. Santiago, Xunta de Galicia.

Soto, D.; Herrera, A.; González de Molina, M. y Ortega, A. (2007). “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria*, 42, pp. 277-301.

Soto, D. (2015). Del manejo multifuncional del territorio a la desarticulación productiva: cambios en los flujos de biomasa durante el proceso de industrialización de la agricultura gallega (1960-2012). Documentos de Trabajo SEHA, DT-SEHA 1505.

Soto, D., Infante-Amate, J., Guzmán, G.I., Cid, A., Aguilera, E., García, R., González de Molina, M. (2016). “The Social Metabolism of Biomass in Spain, 1900-2008: from food to feed-oriented changes in the Agro-ecosystems”, *Ecological Economics*, 128, pp. 130-138. DOI 10.1016/j.ecolecon.2016.04.017

Van Zanden, J. (1999). Chaloner Memorial Lecture: The Paradox of the Marks. The Exploitation of Commons in the Eastern Netherlands, 1250-1850. *The Agricultural History Review*, 47(2), 125-144. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40275568> (31/8/2020).

Warde, P. (2013). Imposition, Emulation and Adaptation: Regulatory Regimes in the Commons of Early Modern Germany. *Environment and History*, 19, 313-337. <https://doi.org/10.3197/096734013X13690716950109>